

La Asociación Española de Powerlifting convoca a sus clubes al

# **Campeonato de España M.ÁSTERS**

**AEP-1 Nacional de Powerlifting y Press Banca**

**+ X Campeonato AEP-2 Interregional  
de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla**

**que tendrán lugar en Huércal - Overa**

**Almería, 13 - 14 julio 2024**

**Lugar de Competición:** Pabellón Municipal de Deportes

Dirección: Avda. Felipe VI 17, 04600 Huércal-Overa, Almería

Tel. 950 471 068 / Web: <http://www.deportes.huercal-overa.es/>

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/k4W2grouHosnSPFL9>

**Organizador:** Club Power Huércal-Overa / Club Energy Alhaurín

Responsables:

- Rubén Castillo, tel. 661 628 142
  - Alex Rodríguez, tel. 629 118 388
- E-mail: [cdenercyalh@gmail.com](mailto:cdenercyalh@gmail.com)



HUERCAL - OVERA



## **Información General:**

Web: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net)

Facebook: [Powerlifting-España](#)

Instagram: [@powerhispania](#)

e-mail: [powerhispania@gmail.com](mailto:powerhispania@gmail.com)



## **Patrocinadores Principales de la AEP:**



## **Patrocinadores del Evento y otros Colaboradores:**

(otros patrocinadores pendientes de ser comunicados)



AYUNTAMIENTO DE  
HUERCAL-OVERA

## **Horarios Previstos:** (podría variar al cierre de inscripciones)

- **AEP-2 Interregional ANDALUCIA y CANARIAS.**  
Viernes (si fuera necesario). Primer pesaje 14:00 - 15:30. Inicio competición 16:00  
Sábado (si fuera posible, al finalizar el Campeonato de España Masters)  
Domingo. Primer pesaje 8:00 - 9:30. Inicio competición 10:00
- **AEP-1 Nacional MÁSTERS.**  
Sábado. Primer pesaje 8:00 - 9:30. Inicio competición 10:00

## **Inscripciones:**

- **AEP-1 Nacional MÁSTERS.** Cuota de Inscripción por Atleta: **50€**.  
Indicar en el **Formulario de inscripción** el mejor Total conseguido en los 18 meses previos. Aunque NO será obligatorio acreditar la [Marca Mínima 2024](#), que de acceso a un campeonato AEP-1 Master-1, Si será necesario conseguirla en esta competición, para poder clasificar, para aquellos atletas que no la hubieran conseguido en los 18 meses previos. Atletas Master 2-3-4 están exentos de acreditar marca previa para inscribirse ni para clasificar.
- **AEP-2 Interregional ANDALUCIA y CANARIAS.** Cuota de Inscripción por Atleta: **50€**.  
Indicar en el **Formulario de inscripción** el mejor Total conseguido en los 18 meses previos o misma competición del año anterior, que acredite la [Marca Mínima 2024](#) que de acceso a un campeonato AEP-2 Interregional. Campeonato exclusivo para atletas de clubes con sede en Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla. Participación limitada a **100 atletas**. Se recomienda **ponerse previamente en contacto con el Club Organizador para RESERVAR plazas, ANTES de formalizar la inscripción con la AEP**. En caso contrario, la inscripción podrá ser denegada.



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING**  
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid  
Web: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net), e-mail: [powerhispania@gmail.com](mailto:powerhispania@gmail.com)  
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

---

Fecha límite de inscripción: antes de las **12:00 del mediodía del miércoles 12 de junio del 2024** (incluyendo el pago de las cuotas de inscripción), siendo además **IMPRESINDIBLE** estar **PREVIAMENTE** afiliado a la AEP para la temporada 2024. Esto incluye el alta en el seguro obligatorio de accidentes, el [Reconocimiento y Aceptación de la Normativa Antidoping IPF](#) y la [Autorización de Cesión de Datos Personales](#).

Para los competidores **NO NACIONALES ESPAÑOLES**, será de aplicación la directriz sobre [Participación de Atletas Extranjeros](#) en campeonatos de la AEP.

Cada Responsable de Club mandará el **Formulario de Inscripción** al e-mail: [InscripcionesAEP@gmail.com](mailto:InscripcionesAEP@gmail.com), siempre desde el e-mail del Club y adjuntando un comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción, que se agruparán en un **ingreso único**, en la [cuenta bancaria de la AEP](#)

**Muy importante!!!** Identificar siempre de forma clara e inequívoca el nombre del club en el ingreso bancario, ya que **solo se aceptarán** aquellos de procedencia conocida.

Para más información, consultar la [Normativa AEP](#) sobre *Inscripciones en Competiciones*.

### ***Alojamientos Recomendados:***

**Hotel Riscal** (a 17 km del pabellón, 18 min. en coche)

Dirección: A-7 Salida 649, 30890 Puerto Lumbreras, Murcia

Tel.: 968 402 050 - 968 402 051/ e-mail: [info@hotelriscal.com](mailto:info@hotelriscal.com)

Web: <https://www.hotelriscal.com/es/>

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/KMxhY2LXxDcuUFxM9>

#### Precios Orientativos

Solo alojamiento: Individual 65 € / Doble 73 € / Triple 83 €

Alojamiento con desayuno: Individual 74 € / Doble 91 € / Triple 110 €

**Hotel Overa** (a 9,3 km del pabellón, 8 min. en coche)

Dirección: Autovía Mediterráneo E-15, Salida 628, 04600 Huercal-Overa, Almería

Tel.: 950 470 879 / e-mail: [hotelovera@hotelovera.com](mailto:hotelovera@hotelovera.com)

Web: <https://hotelovera.com/>

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/oBght9zhm6ckPUmCA>

#### Precios Orientativos

Solo alojamiento: Individual 35-40 € / Doble 60 € (cama supletoria +15 €)

### **Otras Consideraciones:**

- **Los atletas (de ambos sexos) deberán permanecer en todo momento localizables hasta que finalice la selección para posibles controles antidopaje de cada sesión.**
- Acceso de público hasta completar el aforo del local, 500 personas. A modo de donativo para el club organizador, la entrada por persona será de 5€ (cinco Euros), por un día de competición, o de 8€ (ocho Euros) para todo el fin de semana. Entrada gratuita para todos los participantes, debidamente inscritos, para cualquier día y/o sesión.
- **Food Truck** de nuestro patrocinador [PRO^LISOK](#) para que todo el público que lo desee pueda probar su exquisita gastronomía a unos precios muy razonables.
- Solo se permitirá un entrenador por competidor en la zona de calentamiento. Cada atleta deberá asegurarse de la disponibilidad de su entrenador y que éste figure en el listado de inscripciones.
- Los [Fotógrafos de Club](#) deberán permanecer en la zona designada para tal fin. En ningún caso tendrán acceso a la zona de competición o calentamiento, ni interferirán con el trabajo de los fotógrafos profesionales designados por la organización y/o la AEP.
- Cuando una categoría de peso deba dividirse en varios grupos, se hará en base al mejor Total de los últimos 18 meses, o en la misma competición del año anterior, declarada en la inscripción, compitiendo en primer lugar los totales más bajos.
- La ceremonia de entrega de trofeos es una parte importante del campeonato. Los levantadores (de ambos sexos) deberán recoger los trofeos y posar para la foto oficial con una indumentaria deportiva apropiada. **No cumplir con este requisito** puede suponer la exclusión de la ceremonia y pérdida del trofeo correspondiente, sin que en ningún caso afecte a la clasificación obtenida en el campeonato.
- En Powerlifting Raw, medallas a los tres (3) primeros clasificados en cada categoría de peso corporal, masculino y femenino. Trofeo a los tres (3) mejores levantadores, masculino y femenino, por puntuación IPF GL.
- En Press Banca Raw, medallas a los tres (3) primeros clasificados en cada categoría de peso corporal, masculino y femenino.
- El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia, cuando fuera necesario.
- Recordar a atletas y entrenadores que, en aplicación de los puntos 10 y 11 del apartado **Reglas Misceláneas**, sobre conductas inapropiadas en la tarima, del **Reglamento Técnico de la IPF**, por motivos obvios de seguridad, está **TOTALMENTE PROHIBIDO** que un

levantador/a suelte la barra, intencionadamente, en el caso de fallar la Sentadilla, o de cualquier otra forma que pueda poner en riesgo a los cargadores.

10. *Cualquier levantador o entrenador que, por su mala conducta sobre la tarima o en sus proximidades, puedan desprestigiar el deporte, serán advertidos oficialmente. Si la mala conducta persiste, el Jurado, o los jueces en su ausencia, pueden descalificar al levantador o entrenador, y ordenarles que abandonen el recinto de la competición. El responsable de su equipo debe ser informado oficialmente, tanto de la advertencia como de la descalificación.*
  11. *El Jurado y los jueces, por decisión de la mayoría, pueden descalificar inmediatamente a un levantador u oficial si consideran que su mala conducta es lo suficientemente grave como para justificar una descalificación inmediata sin advertencia previa. El responsable de su equipo debe ser informado de dicha descalificación.*
- Además, de los levantadores que participen en cada sesión de levantamiento, solo los entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia Básica** en vigor, podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición, siendo de aplicación los siguientes artículos del **Reglamento Disciplinario de la AEP**:

*Artículo 6.3.4.- Se considerará falta grave, de sanción inmediata y sin procedimiento, dadas sus particulares circunstancias, permanecer sin autorización en las zonas designadas y delimitadas para competición y calentamiento, es decir, sin estar correctamente inscrito en la competición y en funciones de asistencia a un atleta en la sesión de levantamiento en curso. La misma consideración se aplicará a atletas y entrenadores que fomenten, o no impidan, la presencia en estas zonas de otras personas no afiliadas y/o no autorizadas por la AEP.*

*Artículo 7.3.3.- En referencia al Artículo 6.3.4, cualquier Juez en funciones podrá dar un Aviso, cuando detecte la falta. Los avisos deberán ser informados por el Juez al Jurado, o en su ausencia al Juez Principal, y éste a su vez comunicará la advertencia y/o la posible sanción al atleta, entrenador o persona que infrinja la norma, así como al Responsable de su Club presente en la competición. La sanción por un segundo Aviso podrá suponer la descalificación inmediata de la competición del atleta y/o entrenador y la expulsión de la competición.*